

## ACTA (01/2020) COMISIÓN DE CALIDAD ASISTENCIAL

En Madrid, a 14 de Noviembre de 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, mediante los medios telemáticos, se celebra sesión de la **Comisión Calidad Asistencial** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación de los integrantes.
2. Elegir y votar el cargo de presidente.
3. Los cargos de Vice-presidente y de Secretario de la Comisión / Sección serán designados directamente por el pleno.
4. Aprobar las directrices generales de actuación de la Comisión / Sección, adoptando a tal efecto acuerdos que inciten a la Junta Directiva a formular propuestas o iniciativas que se entiendan de interés dentro de los fines de la Comisión / Sección.
5. Aprobar el Reglamento Interno de la Comisión, y las sucesivas modificaciones.
6. Los objetivos de la Comisión,
7. El nivel de asistencia y/o colaboración requerido a los miembros colaboradores para su permanencia en dicha comisión,
8. La creación de otros órganos distintos de gestión que los recogidos en la Normativa, etc.
9. Ruegos y preguntas

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- María González Conde
- José Ángel Gómez
- Paula Gala Alarcón
- Nicolás Ibarra Meneses

Excusan asistencia:

- Fernando Dorrego
- Mónica Suárez Guillén-

Una vez comprobada la existencia de quórum, el “fundador” procedió a abrir, a las 11:15 horas, en primera convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Presentación de los integrantes. Buena acogida de parte de todos, los cuatro expusieron su interés por ser proactivos a la hora de realizar proyectos de calidad asistencial.
2. Se eligió a Nicolás Ibarra Meneses como presidente/coordinador de la comisión, después de una votación.
3. Gracias al interés mostrado por José Ángel y su adecuado conocimiento en la materia se designa Vice-presidente.
4. Se aprueba a seguir la normativa de las comisiones creadas por el colegio. Y se añade que cada uno puede formular algún proyecto para la siguiente reunión.
5. Se les hará llegar junto con el acta la normativa de las comisiones, para su lectura y su posterior modificación de ser necesaria y aprobación. Nicolás propone el cerrar la comisión

con los miembros que están actualmente; a fin de establecer unos parámetros de actuación con miembros estables; con la intención de aceptar posteriormente a nuevos miembros para la incorporación de nuevos proyectos ya creados. Se aprueba.

6. Con respecto a los objetivos, de una lista de posibles objetivos que Nicolás propuso, se menciona entre los integrantes, la importancia que tiene **dar a conocer que es la calidad asistencial, no solo como último fin de la practica asistencial, sino como instrumento de crecimiento profesional y empresarial y como elemento diferenciador de imagen y buena práctica entre centros y servicios de fisioterapia**. Hay un consenso de que este puede ser nuestro objetivo principal. Se propone, además, que los integrantes de la comisión propongan otras opciones, que se puedan añadir a un documento subido en la nube (por crear) para discutir cuales van a ser los objetivos definitivos de la comisión, en la siguiente reunión. Se mencionan a continuación, los posibles objetivos propuestos:
  - Dar a conocer que es la calidad asistencial sanitaria.
  - Crear una cultura de calidad asistencial.
  - Crear proyectos de gestión, organización, control y monitorización de la calidad.
  - Utilizar la documentación clínica como herramienta de buena práctica, de comunicación y de investigación.
  - Crear elementos de monitorización, indicador o estándares para fisioterapia.
7. Sé comenta además la necesidad de una participación activa dentro de la comisión, donde, aunque no se disponga de tiempo para crear proyectos, es importantes estar presente en las decisiones del grupo y que participe con opiniones e ideas para ir avanzando. De no ser así, y no aparecer, y por lo tanto no participar en los debates o proyectos, se podrá prescindir del integrante que no participe.
8. Para la creación de distintos órganos de gestión hace falta la realización de proyectos, por lo tanto, se procederá más adelante. De momento, se habla de la creación de una nube para almacenar todos los documentos necesarios para la realización de proyectos; como, por ejemplo: La normativa del colegio, las actas de las reuniones, el formato de como presentar presupuestos, listado de objetivos de la comisión, entre otros documentos que vayan surgiendo...
9. José Ángel sugiere que nos reunamos constantemente para ir avanzando, es por esto que se programa una reunión para dentro de 15 días, exactamente para el Sábado 28 a las 10:30am.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, se levanta la misma a las 12horas y 15minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el “fundador”, Certifico.

Fdo.

